

Guayaquil, 5 de Mayo del 2008.

Señor.
Intendente de Compañías.
Ciudad.-

RECIBIDO

Señor Intendente:

T. 15478

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento, que con fecha 10 de Enero del 2008, se ha operado transferencia de acciones en la compañía que represento "INMOBILIARIA EDRISI S.A.", con Registro Unico de Contribuyentes número 0990810524001, la que detallo a continuación:

La accionista FLOR DEL ROCIO ESPINOZA HUACON DE CEDEÑO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión Abogada, con cédula de ciudadanía número 0914668579, ha transferido a favor de la señora Doctora MERCEDES ALVAREZ PAREDES DE HERNANDEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión Doctora Química, con cédula de ciudadanía número 0900124918, OCHENTA ACCIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, que poseía en el capital social de la compañía "INMOBILIARIA EDRISI S.A.", ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LOS TÍTULOS NUMEROS 15, 16, 17 y 18.

Sírvase registrar en el sistema de cómputo de esa Institución, la transferencia de acciones mencionada.

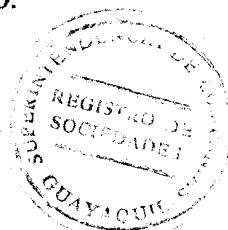
Con la transferencia efectuada, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

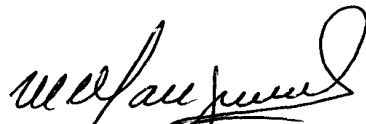
- 1) Dra. Mercedes Alvarez Paredes de Hernández, propietaria de OCHENTA ACCIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA ; y,
- 2) Ing. Silvia Hernández Alvarez de Orellana, propietaria de VEINTE ACCIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA.

El capital actual de la compañía suscrito y pagado, es de UN MIL DOLARES, dividido en cien acciones de diez dólares cada una.

Atentamente,


Ab. Flor Espinoza de Cedeño.
Presidente
"Inmobiliaria Edrisi S.A."




Martha Manzur C.
ABOGADA
REG.858

